



Universidad

Nacional de Córdoba



Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

EXP-UNC 5270/2019

VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador Nº 3, designado por las Resoluciones CD N.º 135/2019 y HCS N.º 687/2019, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por el Dr. Miguel Ángel RE (legajo 20247); y

CONSIDERANDO

Que el Dr. RE no ha presentado impugnación al dictamen:

Que, de acuerdo al art. 64° del Estatuto Universitarios de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los profesores designados por concurso.

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 3 y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de designación del Dr. Miguel Ángel RE (legajo 20247), como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/34), en el Área de Matemática, Física y Ciencias de la Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5(cinco) años a partir del 27 de junio de 2019.

<u>ARTÍCULO 2°:</u> Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N.º 280/2019

SECRETARIA GENERAL